

ACUERDO NÚMERO 081 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico en Cultivos Agrícolas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al programa de Agronomía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el Procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el convenio Marco de Cooperación No 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la Cooperación Técnica para el fomento de actividades Educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación con cobertura Nacional e Internacional

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del mencionado convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 081 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico en Cultivos Agrícolas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al programa de Agronomía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, revisó y aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de Agronomía de la UNAD y el programa de Técnico en Cultivos Agrícolas.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2017 aprobó la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar y reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa “Técnico en Cultivos Agrícolas” del SENA, para que continúen su formación profesional en el Programa de Agronomía, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	Técnico en Cultivos Agrícolas Código del programa 733174
INSTITUCION DE ORIGEN	SENA
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Agronomía (Resolución 16756 del 20 de diciembre de 2012)

CREDITOS ACADEMICOS AGRONOMÍA	170
BASICOS	127
ELECTIVOS	43

CREDITOS HOMOLOGABLES	16	9.41%
BASICOS	16	9.41%
ELECTIVOS	0	0%
CREDITOS POR CURSAR	154	90.5%
BASICOS	111	65.2%
ELECTIVOS	43	25.2%



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 081 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico en Cultivos Agrícolas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al programa de Agronomía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los siguientes cursos:

CURSOS ACADÉMICOS HOMOLOGADOS				
Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Básicos	Electivos
Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	Inglés 0	90030	2	
Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas	Poscosecha	30167	3	
Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica	Propagación y micro propagación	30161	3	
Preparar el terreno para la siembra según cultivo y requerimientos técnicos	Maquinaria y mecanización agrícola	201619	3	
Ejecutar labores de mantenimientos según recomendación técnica	Manejo de arvenses	30164	3	
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	Ética	100001	2	
Subtotal			16	0
Total créditos homologados			16	

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa “Técnico en Cultivos Agrícolas” del SENA, deberán adelantar en la UNAD así:

a) Cursos del Campo de Formación Básica Obligatoria

PLAN DE ESTUDIOS POR CURSAR PARA AGRONOMIA	
NOMBRE CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Agricultura Biológica	2
Agroclimatología	2
Álgebra Geometría y Trigonometría	3
Antropología	2
Biología	3
Bioquímica Metabólica	3
Botánica Económica	3
Cálculo Diferencial	3

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 081 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico en Cultivos Agrícolas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al programa de Agronomía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

PLAN DE ESTUDIOS POR CURSAR PARA AGRONOMIA	
NOMBRE CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Catedra Unadista	4
Competencias Comunicativas	2
Costos y Presupuestos	2
Cultivos de Clima Frio	2
Cultivos de Clima Medio	2
Cultura Política	2
Diseño de Proyectos	2
Diseño Experimental	2
Edafología y Fertilidad	3
Entomología Agrícola	3
Epistemología	2
Estadística Descriptiva	2
Evaluación de Proyectos	2
Fisiología Vegetal	2
Fitomejoramiento	3
Fitopatología	3
Floricultura	2
Fundamentos de Administración	2
Genética	3
Herramientas Informáticas	2
Herramientas Telemáticas	2
Ingles I	2
Ingles II	2
Ingles III	2
Introducción a la Agronomía	2
Lógica Matemática	2
Manejo y Conservación de suelos	3
Mercadeo Agropecuario	2
Metodología de la Investigación	2
Microbiología de Suelos	3
Política Agraria y Ambiental	2
Psicología	2
Química Orgánica	3
Riegos y Drenajes	3
Seminario de Investigación	2
Sociología	2
Técnicas de Investigación	2
Topografía	3

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 081 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico en Cultivos Agrícolas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al programa de Agronomía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

PLAN DE ESTUDIOS POR CURSAR PARA AGRONOMIA	
NOMBRE CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Trabajo de grado	2
TOTAL CICLO BASICO OBLIGATORIO	111
TOTAL ELECTIVAS	43
TOTAL	154

ARTICULO CUARTO: Los egresados del SENA beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del SENA no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, ni de los cursos homologados.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del SENA deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

Parágrafo único: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el estudiante del SENA, deberá demostrar su condición de bachiller egresado de una institución certificada por la entidad competente a través de la presentación del diploma y acta de grado respectiva.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

Parágrafo único: Los egresados del SENA que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente 

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación 

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

